



Gobierno Regional Ica



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 002-2021-GORE-ICA

Ica, 01 de Enero 2021

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Extraordinaria del día 22 de enero de 2021. Visto, la propuesta del consejero delegado Abog. Boris Díaz Huamaní, para la conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el periodo 2021.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 11º y 13º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional constituye órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, como tal se encuentra dentro de sus atribuciones dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, conforme al artículo 39º de la acotada norma legal.

Que, el Consejo Regional de Ica, está representado por los señores consejeros regionales, quienes representan a la Región en general y a la provincia por la cual han sido electos, para efecto de cumplir con las funciones fiscalizadoras y normativas, y de representación, organizan su trabajo en comisiones, conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b) del artículo 14º de la Ley Nº 27867 y su modificatoria.

Que, la citada Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, también establece en su artículo 16º inc. c) y d), que son derechos y obligaciones funcionales de los consejeros regionales: "Integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales", así como: "Asistir a las sesiones del Consejo Regional y Comisiones correspondientes con voz y voto".

Que, con la Ordenanza Regional Nº 0015-2013-GORE-ICA, de fecha 26 de diciembre 2013, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, y en su artículo 29º señala que las comisiones, son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del Gobierno Regional y de los sectores que componen la administración pública dentro del ámbito territorial de la región; asimismo le compete el estudio y dictamen de los proyectos de Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo Regional y la absolución de consultas de asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia.

Que, asimismo el inciso a) del artículo 30º del Reglamento Interno del Consejo, establece que las comisiones ordinarias se encargan del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo, con prioridad en la función normativa y de fiscalización, el Consejero Delegado, respetando la voluntad de los consejeros, propone al Pleno el número de comisiones ordinarias teniendo en cuenta la Estructura del Gobierno Regional y de la Administración Pública, y en ella se puede observar 14 Comisiones Ordinarias.





Gobierno Regional Ica



Que, el Pleno del Consejo Regional, según la norma regional antes citada, aprueba el Cuadro de Conformación de Comisiones dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero, bajo los principios de pluralidad, proporcionalidad, y especialidad en la materia, de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos y lineamientos del Gobierno Regional de Ica en función de desarrollo.

Que, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del Cuadro de Comisiones, los miembros eligen en su seno, a un presidente, un vicepresidente y un secretario, cuya Acta deberá ser remitida a la Secretaría General del Consejo Regional, conforme lo establece normativamente en el artículo 31° del acotado Reglamento interno.

Que, el Consejo Regional en Sesión Extraordinaria de la fecha, y en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27867, y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, con dispensa del Dictamen de Comisión, y de la aprobación del Acta de la fecha, y contando con el voto por unanimidad de los consejeros regionales.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2021, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su presidente, vicepresidente, secretario y/o miembro, en observancia al artículo 31° del Reglamento Interno del Consejo Regional, comunicando su instalación con copia del Acta, a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANI
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANI
CONSEJERO DELEGADO





COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL
2021

1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.
 - JOSUE CAMA CORDERO
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - EDITH NANCY GUILLEN CANALES

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.
 - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO.
 - BORIS DÍAZ HUAMANÍ
 - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA

4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S.
 - CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
 - JOSUÉ CAMA CORDERO
 - EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO

5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.
 - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
 - JOSUE CAMA CORDERO
 - CESAR MARTIN MAGALLANES DAGNINO

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
 - JOSUE CAMA CORDERO

7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.
 - JOSUÉ CAMA CORDERO
 - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
 - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI

8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
 - CESAR MARTIN MAGALLANES DAGNINO
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - CLETO MARCELINO ROJAS PAUCAR





Gobierno Regional Ica



9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.
 - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR

10. COMISIÓN DE SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.
 - CESAR MARTIN MAGALLANES DAGNINO
 - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
 - EDITH NANCY GUILLEN CANALES

11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
 - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
 - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
 - JOSUE CAMA CORDERO

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.
 - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
 - CESAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
 - JOSUÉ CAMA CORDERO

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
 - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
 - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
 - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI

14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.
 - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
 - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
 - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI

